



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
UPNECH/LP/002/2026

En la Ciudad de Chihuahua, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 04 de Marzo del 2026, se reúnen en la sala de Juntas de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado De Chihuahua, ubicada en la calle Ahuehuete No.717, Col. Magisterial Universidad de esta Ciudad, encontrándose presente el Lic. Francisco Padilla Anguiano, Presidente del Comité; la Lic. Ana Claudia López de Lara Chávez, el Lic. Jorge Domínguez Cordero, Ing. Andrés Contreras Hernández Vocales del Comité Lic. Héctor Gabriel Ontiveros Ríos, en su carácter de Secretario del Comité, Lic. Lázaro Anchondo Tallavas, en representación del titular del Órgano Interno de Control.

Acto seguido, se da inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación pública número **UPNECH/LP/002/2026 RELATIVA A CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA**, haciendo constar que se NO se encuentran presentes licitantes interesados, y que desde la fecha de su publicación así como en el presente acto NO existen preguntas referentes al acto de licitación que nos ocupa por lo que se procede a **verificar de nueva cuenta el correo electrónico** a la dirección hontiveros@upnech.edu.mx.

En uso de la voz el Lic. Héctor Gabriel Ontiveros Ríos en su carácter de Secretario Técnico del Comité, manifiesta que derivado de un error involuntario en la invitación, publicada el 28 de Febrero del presente año quedó plasmado que el día 20 de febrero del 2026, se llevaría a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, siendo el correcto el día 12 de Marzo del 2026 a las 12:00 horas, tal y como se establece en las bases de la presente licitación.

Acto seguido, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública número **UPNECH/LP/002/2026 RELATIVA A CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA**, siendo las 12:04 horas del día, haciendo constar lo previamente manifestado, no habiendo preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión, lo anterior con fundamento en el artículo 59 fracción V y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones y Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”

Calle Ahuehuete No. 717,
Col. Magisterial Universidad.
C.P. 31200, Chihuahua, Chih.
Tel. (614) 429-3300 Ext. 22503



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LIC. FRANCISCO PADILLA ANGUIANO PRESIDENTE	
LIC. HÉCTOR GABRIEL ONTIVEROS RIOS SECRETARIO	
LIC. ANA CLAUDIA LÓPEZ DE LARA CHAVEZ VOCAL	
LIC. JORGE DOMINGUEZ CORDERO VOCAL	
ING. ANDRÉS CONTRERAS HERNÁNDEZ VOCAL	
LIC. LÁZARO ANCHONDO TALLAVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	

“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”